

**CRÍISIS DE LA ÉTICA PÚBLICA EN COLOMBIA: FATÍDICA  
HERENCIA?, SUBLIME INEPTITUD DE UNA GERENCIA  
ESTATAL?  
(ENSAYO)**

**WILSON GONZALEZ MONTILLA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA  
BOGOTÁ, D.C, 9 DE MARZO DE 2011**

**CRÍISIS DE LA ÉTICA PÚBLICA EN COLOMBIA: FATÍDICA  
HERENCIA?, SUBLIME INEPTITUD DE UNA GERENCIA  
ESTATAL?**

**PRESENTADO A LA PROFESORA:  
FANETH SERRANO**

**WILSON GONZALEZ MONTILLA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA  
BOGOTÁ, D.C, 9 DE MARZO DE 2011**

## INTRODUCCIÓN

El Estado colombiano en los últimos años ha sido modernizado mediante sistemas integrales de gestión, prácticas administrativas de vanguardia y herramientas tecnológicas en búsqueda de una mayor satisfacción de sus usuarios, es decir, la población que conforma el país. Sin embargo, una variable que oscurece sensiblemente las ventajas obtenidas, es la degradación de la ética de los funcionarios públicos, evidenciado esto en los escándalos de corrupción que día tras día salen a la luz pública con la atenuante del desangre de los recursos públicos y más grave aún, atentando con la violación a Derechos Fundamentales del ser humano, entre ellos y el más importante: la vida.

Sin embargo, el país ha adolecido de una cultura ética pública en todos los apartes de su historia, por lo que resulta importante en este ensayo realizar un recorrido desde la conquista española hasta nuestros días sobre sonados hechos de corrupción, que a la luz del pensamiento de filósofos griegos como referente, el autor se permite formar una posición crítica de lo que debería ser el comportamiento ético público frente a lo que en la realidad ocurre; llevando a la vez así al lector a apartarse de un tipo de alzheimer generalizado sobre el tema en cuestión y a responder una pregunta: ¿la ética pública degradada de nuestros días obedece a procesos históricos y culturales de tiempos atrás, que han formado un pensamiento colectivo errado sobre lo que es correcto e incorrecto?

Posteriormente, se analizan causas de la corrupción bajo una óptica de tipo gerencial e institucional, con base en un estudio realizado por el Doctor

Fernando Cepeda -profesor de Ciencia Política de la Universidad de los Andes- y de esta manera reflexionar sobre las posibles soluciones que deberían implementarse de acuerdo a la ponderación de la relevancia de las explicaciones histórico-culturales y deficiencias del sistema gerencial estatal.

El análisis concluye que la crisis de la ética pública, es una fatídica herencia pero no una condena indefinida en el tiempo, que requiere por ello de una transformación no solo de los funcionarios públicos sino de todos los habitantes como actores vigilantes, aportantes y beneficiarios de las cuestiones estatales. Por otra parte, se fortalece la posición que los Sistemas Integrados de Gestión, que si bien son recientes, han mostrado resultados favorables que hacen del Estado, un Estado más eficaz, eficiente y efectivo, aislándolo así de una sublime ineptitud gerencial; pero requerirá de tiempo para su maduración, para el fortalecimiento de los controles y la interiorización de Códigos de buen Gobierno en todos los poderes del Estado.

Se espera así, que el presente ensayo se convierta para el lector en un instrumento para su reflexión y lo conduzca a asumir una posición activa dentro de los asuntos públicos.

*"Al tratar del Estado debemos recordar que sus instituciones no son aborígenes, aunque existieran antes de que nosotros naciéramos; que no son superiores al ciudadano; que cada una de ellas ha sido el acto de un solo hombre, pues cada ley y cada costumbre ha sido particular; que todas ellas son imitables y alterables, y que nosotros las podemos hacer igualmente buenas y mejores."*

*Emerson*

## **CRÍISIS DE LA ÉTICA PÚBLICA EN COLOMBIA: FATÍDICA HERENCIA?, SUBLIME INEPTITUD DE UNA GERENCIA ESTATAL?**

Numerosos son los casos de corrupción de los cuales los colombianos hemos sido testigos y víctimas a la vez o sino, mencionemos algunos de ellos: Contratación vial en Bogotá, Agro Inseguro Social, licitaciones del Congreso de la República, parapolítica, chuzadas, entre otros. Sin embargo, hoy en día Colombia cuenta con un mayor nivel educativo de hace cincuenta años, un marco normativo mejor estructurado y un interés por el control social de los asuntos públicos, este último motivado por los altos costos que trae al país y por la presión internacional a través de ONG´s. La pregunta en este sentido es ¿ por qué con toda una estructura institucional anticorrupción se presentan más frecuentemente estos hechos?.

Para responder a esta pregunta, antes será conveniente retroceder en una máquina del tiempo que nos conduzca a otra parte del mundo, en una época en donde la población era mínima frente a la de hoy en día, cuando la tecnología era primitiva, cuando las guerras eran hombre a hombre y que ante la inexistencia de un desarrollo capitalista los seres humanos se dedicaban más a filosofar que a consumir: esta época es el siglo V, la época más esplendorosa de la Antigua Grecia. En Atenas, vivía un hombre que cuestionaba el pensamiento popular de la época: Sócrates; filósofo fundamental en el pensamiento de occidente; lamentablemente no dejó textos escritos, pero lo que conocemos de él, es gracias a su discípulo Platón.

Platón con su obra más célebre, La República, narró los diálogos que sostenían Sócrates y sus discípulos para establecer el deber ser del funcionamiento del Estado. Este es el punto de partida para dilucidar el comportamiento ético de un buen gobernante. Platón (2006a) escribe al respecto:

“Ante todo nadie poseerá casa propia excepto en caso de absoluta necesidad. En segundo lugar nadie tendrá tampoco ninguna habitación ni despensa donde no pueda entrar todo el que quiera. En cuanto a víveres, recibirán de los demás ciudadanos, como retribución por su guarda, los que puedan necesitar unos guerreros fuertes, sobrios y valerosos, fijada su cuantía con tal exactitud que tengan suficiente para el año, pero sin que les sobre nada. Vivirán en común, asistiendo regularmente a las comidas colectivas como si estuviesen en campaña. Por lo que toca al oro y plata, se les dirá que ya han puesto los dioses en sus almas, y para siempre, divinas porciones de estos metales, y por tanto para nada necesitan de los terrestres ni es lícito que contaminen el don recibido aliando con la posesión del oro de la tierra, que tantos crímenes ha provocado en forma de moneda corriente, el oro puro que en ellos hay. Serán, pues, ellos los únicos ciudadanos a quienes no esté permitido manejar ni tocar el oro ni la plata ni entrar bajo el techo que cubra estos metales ni llevarlos sobre sí ni beber en recipiente fabricado con ellos. Si así proceden, se salvarán ellos y salvarán a la ciudad”

Platón en sus palabras, enseña sobre la austeridad. Es interesante discernir su pensamiento porque genera gracia y una risa irónica cuando leemos de las exigencias que hacen nuestros señores gobernantes y legisladores, los padres de la patria. Pueden contarse entre ellos: autos blindados, ropa de la mejor marca, casas en las zonas altas de la ciudad, sarcásticamente ubicadas, pues las de los gobernados más desfavorecidos se encuentran en zonas altas pero excluidos de los servicios públicos básicos. Prosigo, su salario (por lo menos el de un congresista) multiplica treinta ocho veces el salario de un trabajador común y corriente; es decir, su nivel de vida por lo menos supera treinta y ocho veces la de una familia normal en Colombia. De acuerdo a Sócrates, estos personajes no podían tomar nada para salvarse a ellos y a la ciudad porque, a mi modo de ver, su sabiduría lo conducía a pensar que los lujos exagerados corrompen.

Aquí se pone manifiesto, que más importante es la integridad del gobernante, del servidor público, que los beneficios que la popularidad le puede traer. La compensación económica y ambición produce el riesgo de faltar a los principios éticos. ¿Será que por la postura de austeridad económica, personajes que supuestamente deberían “controlar” los dineros públicos cobraron el 6% para la adjudicación de contratos de la construcción de la infraestructura vial en Bogotá? ¿Será que por la austeridad, los congresistas cobran una cuota económica a quienes le colaboran en su trabajo o a quienes tienen como cuotas políticas? Pero el análisis lo bajo a nivel jerárquico, pues sería incierto que la ambición corrupta esté limitada a los altos niveles: hablemos del servidor público de rango medio que cobra su “tajada” o “mordida”, términos relacionados con el hambre económica y desnutrición ética, para fallar a favor de un contrato, para no cobrar la multa por el exceso de velocidad, para simplificar procedimientos o quizás para llevar por parte de un miembro de la fuerza pública unos cuantos gramos de cocaína.

Así pues, algo jocoso, resulta lo dicho por Sócrates, según Platón (2006b):

"Sí, y además no ganan más paga que el sustento, pues aparte de él no reciben salario alguno, a diferencia de los otros ciudadanos, de modo que no pueden salir de la ciudad por su propio placer, ni gastar el dinero con cortesanas, ni emplearlo, aunque lo quisieran, en tantas cosas en que lo usan aquellos que son tenidos por dichosos."

Si lo material produce sesgos de la realidad entonces es bueno detenerse en lo inmaterial, en las ideas; postulado platónico del Mito de la Caverna. Según Platón, Sócrates pensaba que los gobernantes deberían ser los filósofos porque así se solucionaba la contradicción de lo material; es decir, según se puede interpretar, los ideales deben prevalecer sobre los réditos que incluye la posición de poder.



Revisemos qué sucede por lo menos en Colombia: En el siglo XX la política fue ejercida más con el corazón que con la razón, porque de lo contrario sería imposible explicar la violencia rural producto del bogotazo, el auge de las guerrillas, las de los paramilitares y combinaciones que no solo la gramática permite sino también el vacío ético público: narco-política, farcpolítica o parapolítica.

Los ideales deben superar con creces el interés inmediato, ya que el oportunismo juega su pasada y los partidos políticos se desdibujan con el tiempo. Esto incluye la ética pública, en tanto que por sus propuestas estos son elegidos, ideales profesionales o postura ética, que en condiciones normales deben ejecutarse una vez se esté en el poder o en el cargo, lo contrario ciertamente es un engaño a la población, es un incumplimiento de promesas; mentir es un comportamiento ético no deseado. Promesas incumplidas que han gozado de popularidad y de una clara ausencia de control social o rendición de cuentas: Acabar la guerrilla en cuatro años, acabar la pobreza, mejorar la seguridad social de los colombianos, igualdad de género, agilización de los procesos judiciales, reducción del narcotráfico y formalización del empleo, entre algunas cuantas.

Hablar de ética pública, es hablar de mis costumbres, tus costumbres y de la convivencia. Es referirnos al consenso entre las personas para definir qué es bueno y qué es malo. Platón (Citado en Heler, 2002) lo mencionó en el mito de Prometeo:

“Zeus se apiada entonces de los hombres y manda a Hermes, el mensajero, a repartir entre todos por igual el sentido del pudor y de la justicia. Por eso, todos los seres humanos saben qué es lo que deben a todos y qué es lo que le deben a él, y sobre estas cuestiones todos pueden hablar y discutir”

Significa esto, que las prácticas tanto positivas como negativas son compartidas y aceptadas por todos los colombianos, pero es claro que éstas nacen, se transforman, se consolidan, toman fuerza hasta madurar y mueren o se prolongan en el tiempo, según el tiempo histórico y contexto en que sucedan.

Quisiera para ello retratar un poco lo que fue nuestra trágica conquista por parte de los españoles. Fuimos conquistados por personas no precisamente del más alto nivel educativo y cultural, con sentimientos de desarraigo, robo, engaño, imposición de las armas sobre el derecho de un ser humano, la “fantochería” reflejada en la presunción que hacían de los metales preciosos, recubierto todo lo anterior con un manto de hipocresía moral mediante la práctica y evangelismo de la religión católica. Es claro que si los indígenas habían logrado consolidar una “ética” según el concepto de Platón, ésta fue pulverizada.

De acuerdo a relatos históricos, se podría interpretar en el indígena un comportamiento de reverencia, respeto por la naturaleza, sentido comunitario, de culto al trabajo y de respeto por las autoridades. ¿No es esto acaso un choque? ¿Un colapso ético? ¿Un conflicto de valores?. Los esquemas de valores simplemente fueron destruidos, las armas y la fortaleza se sobrepusieron a la ingenuidad indígena. Creo que es difícil el destierro, la violación de la propiedad privada, pero aún más terrorífico es la transgresión de la libertad que goza una población y la destrucción de su pensamiento moldeado por cada generación que pasa. Es pertinente según lo anterior, referenciar lo escrito por Fray Bartolomé de las Casas (1.552), en su crónica: Brevísima relación de la Destrucción de las Indias:

Todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas y fidelísimas a sus señores naturales e a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas e quietas, sin rencillas ni bullicios, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear

venganzas, que hay en el mundo. Son asimismo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión e que menos pueden sufrir trabajos y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad, que ni hijos de príncipes e señores entre nosotros, criados en regalos e delicada vida, no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores.

Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales; e por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas.

... Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías e infernales obras de los cristianos, injusta y tiránicamente, más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños; y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos. Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman cristianos, en estirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o sospirar o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen e ser resuelven o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

La causa por que han muerto y destruído tantas y tales e tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días e subir a estados muy altos e sin proporción de sus personas (conviene a saber): por la insaciable codicia e ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices e tan ricas, e las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a sujetarlas; a las cuales no han tenido más respecto ni dellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo), no digo que de bestias (porque pluguiera a Dios que como a bestias las hubieran tractado y estimado), pero como y menos que estiércol de las plazas. Fray Bartolomé de las Casas (1.552)

Así pues, resulta importante lo anterior, en el sentido que una nueva ética empieza a gestarse en Colombia. En época de la República, la mezcla cultural se vuelve aun más intensa pues la mezcla entre razas conlleva a que no se tuviera una identidad, de quienes somos, qué queremos, qué ética pública nos gobierna. Y téngase presente que hace alrededor de 2.200 años atrás, como se vio al principio de este ensayo los griegos habían dado pautas de la consolidación de una polis. Los intereses del Reino de España eran unos y otros los que “reinaban” en la Nueva Granada: los criollos querían independencia y llegaban aires de libertad de otras latitudes: La independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa.

Por lo cual, esas creencias de lo que es bueno y lo que no eran definidas, pues la libertad y justicia que hablaba Platón ni siquiera se visualizaban, ni siquiera la conocían.

El funcionario público criollo podría perfectamente tener conflictos éticos muy fuertes, ya que podría estar ejerciendo presión contra los de su misma raza, sin tener la certeza que fuese esto lo más favorable. La ética y nuestra Republica estaban en su infancia. La fortaleza de los ideales se arraigan a través de los lideres que la historia de vez en cuando nos deja ver. Vemos a héroes como Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Antonio Nariño, Sucre, entre otros, que mediante su valentía logran establecer que la población tenga un concepto más alto de su libertad, creyendo en la justicia, es decir que podría entenderse que una ética pública echa raíces a través del proceso de madurez de una sociedad, pero necesita precursores que lideren esos cambios, que generen unos comportamientos deseados desde lo público. Podría decirse entonces que viendo un funcionario público en ese entonces promoviendo desigualdad y todo lo contrario a la libertad, podría ser castigado socialmente, a pesar que lustros atrás era símbolo de poder y pleitesía a Su majestad:

En la segunda década del siglo XIX, ya independientes, el país se encuentra en la pugna de cómo consolidarse como una Nación, por lo tanto se configuran las ideas políticas liberales y conservadoras. Cada una de ellas proponía una escala de valores diferentes y un modo muy distinto de gobernar: los griegos no estaban alejados en decir que la política está íntimamente ligada con la ética. Mas libertad que orden? Mas orden que libertad? Qué era lo más conveniente? Por ello, los síntomas de violencia empiezan a surgir. Violencia que detona en Colombia después del Bogotazo, 9 de abril de 1948. Esto es importante, en la medida que se observa que la opción de las armas por parte de la población civil es una opción, en tanto

que los líderes no representan lo que Sócrates mencionó: sus intereses. Los gobernantes, durante los siguientes años, olvidaron por qué principios trabajan, debido a que la misión era la victoria política frente a los del otro partido. Es por esto que se aun estando en el poder la transparencia del servidor público se vio nublado por hechos como: la misma muerte de Gaitan, Fue realmente una época cuya ética esta supeditada al color partidista.

Llega Rojas Pinilla y presuntamente comete la masacre en Cali y en Bogotá.. Es difícil imaginarse que la máxima autoridad era participe de hechos tan bochornosos, ¿no existían Derechos Humanos acaso?. Según lo narrado respecto a lo ocurrido en la Plaza de toros de la Santamaria y citado en un portal de personajes célebres de Boyacà:

"No se lo ofrezca porque se lo lleva a Melgar". El domingo siguiente se produjo la represalia. A quienes cantaban "Lleras sí, otro no", y a los que se negaban a vitorear a María Eugenia, los agentes del Servicio de Inteligencia Colombiano los molieron a palos, los lanzaron por las graderías del circo, los golpearon con yataganes o a puntapiés. El número exacto de muertos nunca se pudo precisar. Tampoco el de heridos. Pero se dijo que el gobierno había comprado siete mil boletas para sus detectives y agentes, con el fin de vengar el honor escarnecido de María Eugenia y su esposo. (viveboyaca.com. 2008)

Pero si fue esto sangriento, la dudosa forma en que le ganan las elecciones a este expresidente también deja ver que los oponentes políticos sabían también del significado de corrupción: intempestivamente se va la luz el día de elecciones a la media noche y al siguiente día termina triunfante y como nuevo presidente de Colombia: Misael Pastrana Borrero.

Es de mencionar, que de 1960 a 1978, el país vive la alianza partidista conocida como Frente Nacional, que según artículo del periódico El Tiempo de 1974 y referenciado por la Doctora Martha Elena Badel Rueda (1999) en su documento escrito para el Departamento Nacional de Planeación; indica:

El Tiempo (8 de julio de 1974) señalaba en su editorial “la actual crisis de la policía, la justicia, las leyes y la moral colombiana (.....) es tal vez más destructora que la de la violencia de las décadas anteriores”. A propósito de éste, la Revista Alternativa decía:

“Para nadie es un secreto que bajo el Frente Nacional la corrupción administrativa se desarrolló vertiginosamente en todas las direcciones. Antes existía, claro está, pero había al menos un intento de mutua vigilancia por parte de los partidos tradicionales (...) Uno de los resultados más visibles de los largos años de “gobierno compartido” ha sido la institucionalización -compartida claro- del peculado. También es cierto, sin democratización, “serrucho”, “chanchullo”, “mordida” han pasado a ser expresiones normales del lenguaje cotidiano. Antes negociaban desde el poder un número más o menos restringido de familias que hipotecaban pedazos cada vez más grandes de la patria a los intereses económicos extranjeros. Se enriquecían en su papel de intermediarios, mientras exhaltaban la probidad de las instituciones republicanas a su cargo. Pero el ejemplo cunde. Y con la expansión progresiva de la fronda burocrática (...), se multiplicaron las oportunidades de enriquecimiento ilícito por parte de quienes monopolizan desde 1958 el aparato estatal. Ahora, todo el mundo negocia y trafica desde todas las posiciones oficiales”. Badel Rueda. 1999. p.27.

Nuevamente, se le había vendido la idea al país de una ética pública, basada en la consolidación de unos ideales patrióticos, pero lo anterior deja entrever que sucedió todo lo contrario.

Finales de los años setenta y década de los ochentas, tendencia creciente del narcotráfico en Colombia. Pablo Escobar disfruta de la rentabilidad del negocio y empieza a “untarse” el Estado de esto, muchos cubren al Capo desde el Congreso de la Republica para evitar pagar su condena. Sin embargo, es también meritorio que muchos guardaron su verticalidad, su ética, para no declinar ante las pretensiones antiextradición de los mafiosos; muchos de ellos pagando aún con su vida: Rodrigo Lara Bonilla, Luis Carlos Galán, entre otros, por no mencionar a los que no murieron pero si sufrieron graves atentados.

Desde la ética normativa, de la que nos enseñaron los griegos, resulta útil mencionar un aparte de la obra escrita por Platón (395 a.c), Apología a Sócrates, cuando estaba siendo juzgado por corromper a los jóvenes de su época, en cierto sentido por tratarse de un revolucionario del Estado:

### Conducta de Sócrates

Pero, como he dicho machaconamente, hay mucha animadversión contra mí, y son muchos los que la sustentan. Podéis estar seguros de que eso sí es verdad. Y eso es lo que va a motivar mi condena. No esas incongruencias de Meletos y Anitos, sino la malevolencia y la envidia de tanta gente. Cosas que ya han hecho perder demasiadas causas a muchos hombres de bien y que las seguirán perdiendo, pues estoy seguro de que esta plaga no se detendrá con mi condena.

Quizá alguno de vosotros, en su interior, me esté recriminando: "¿No te avergüenza, Sócrates, verte metido en estos líos a causa de tu ocupación, que te está llevando al extremo de hacer peligrar tu propia vida?"

A éstos les respondería, y muy convencido por cierto: Te equivocas completamente, amigo mío; un hombre con un mínimo de valentía no debe estar preocupado por esos posibles riesgos de muerte, sino que debe considerar sólo la honradez de sus acciones, si son fruto de un hombre justo o injusto

... Y así debe ser, atenienses. Quien ocupa un lugar de responsabilidad, por creerse que es mejor, o bien porque allá le han colocado los que tienen autoridad, debe mantenerse firme, resistiendo los peligros, sin tener en cuenta para nada la muerte ni otro tipo de preocupaciones, excepto su propia honra. (Platón 395 a.c)

Es estrepitoso lo que nos enseña Platon: La honradez, la ética, es algo que trasciende a la propia vida, es cuestión de principios y no de inmediatez, del dinero fácil, de comodidades, de complacer a las autoridades aun en contra de lo recto, de lo de buen nombre. La preocupación de estos héroes que en instantes la historia nos da el placer de disfrutar, a mi modo de ver, no pensaron en su vida, no fueron utilitaristas sino abrazaron una visión prospectiva, con la certeza que tarde o temprano, lo bueno prevalecerá sobre lo malo. El cortoplacismo, es para aquellos servidores de lo público con visión obtusa, con el más alto grado de individualismo que conllevará a que sus descendientes sean los afectados por una errónea y corrupta decisión. Las decisiones tomadas determinarán el futuro.

Ya entrados en los años noventa, muere el señor Pablo Escobar pero quedan otros angelitos: El cartel de Cali. El país se acerca a las elecciones de 1994, con la pugna entre Ernesto Samper y Andrés Pastrana por la Presidencia de la República, es elegido el primero, pero vuelve el país a verse inmerso en uno de los casos de corrupción mas sonados en el país: el ingreso de dineros del narcotráfico a la campaña del entonces ganador. El

país de frente al presidente y la ética un poco más abajo de sus espaldas, porque en palabras de él: todo fue a mis espaldas. Esto genera rabia, incredulidad en las instituciones, en los líderes, resquebrajamiento de las relaciones internacionales. No es posible que la confianza dada por medio a través de un voto a alguien se vea burlada tan burdamente, pues la confianza no solo se da con la razón sino con la emoción y eso genera traumas en la sociedad, que desafortunadamente en nuestro país se olvidan tan rápido que lo público rara vez ha sido juzgado desde la sociedad, sino desde los estrados, lo cual es una vasta oportunidad para los acusados de buscar triquiñuelas jurídicas para reducir penas, ampliar términos legales, lograr que se quede en el olvido, como un instante de la historia del país, pero pasó, todo pasa. Realmente esto es espantoso.

Finales de los noventa primer lustro del nuevo milenio. Funcionarios públicos hacen alianzas estratégicas, benchmarking, pactos escritos, como para una cátedra de negociación, con grupos armados al margen de la Ley. El objetivo estratégico: Mostrar excelentes resultados en los indicadores de gestión, esto es número de bajas de miembros de la guerrilla o “paramilitares”, siendo estos últimos los aliados del mal. Del mal porque dieron de baja a penal civil, haciéndolos pasar por guerrilleros. Contradiendo a Maquiavelo, el fin no puede justificar los medios. El integrante de las Fuerzas Armadas representa la protección para toda la población, pero si este juega del otro lado, quién podrá defendernos? Se hace un paneo: Congreso: La institución con menor índice de popularidad, el poder judicial: nunca ejecuta en término y el ejecutivo: con prácticas clientelistas, sino ideología clara, jugando del lado del bien y del mal; con la ironía de que el poder lo tiene, por lo menos en principio y amparado por la Constitución Política: el pueblo.



Y para el cierre de este sondeo histórico-crítico, termina la primera década del milenio con todos los casos de parapolítica. Las ansias de poder de unos, a costa de la intimidación armada a los habitantes, más narcotráfico y complicidad de la bancada del presidente de turno con el mismo. Se repite nuevamente la pregunta, en manos de qué monstruos están nuestros poderes del Estado? Y por otra parte concluimos que existe un problema de trasfondo cultural, en la medida que cada vez las prácticas corruptas han ido pasando de generación en generación, consolidándose en un pensamiento colectivo que acepta las prácticas corruptas, que desconfía en el Estado pero se paraliza ante la opción de protesta: desea más estar en sintonía con lo incorrecto, más cuando se evidencian caso que en el mediano plazo los beneficios son mayores que los castigos, que asumir una posición vertical que promueva desligarse de una cadena histórica de degradación ética pública.

### **1.1 Causas del comportamiento corrupto**

El profesor de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Fernando Cepeda Ulloa (1994) realizó un estudio acerca de las causas de la corrupción en Colombia, referenciados unos apartes de su libro en la Revista Semana de septiembre del mismo año. Entre la primera causa mencionada y la más importante, según el autor, se encuentra: la ineficiencia estatal, sobre lo cual dice:

Esta es, probablemente, la causa más importante de la corrupción. La ineficiencia reduce la calidad del servicio que las entidades prestan al público y, por consiguiente, crea estímulos tanto para que el cliente ofrezca dinero a cambio de la obtención del servicio como para que el funcionario se involucre en este tipo de transacciones. La ineficiencia está asociada a la carencia o el pobre funcionamiento de los sistemas de planeación y control, lo que hace difícil diferenciar los efectos de las acciones corruptas, establecer las responsabilidades y aplicar los castigos. (Revista Semana. 1994)

Al Estado en esta primera década del milenio, no se le puede negar el empeño puesto para mejorar los Sistemas de Gestión Administrativa. A partir del año 2003, mediante el apoyo de la USAID se implementó en el país el Modelo Estándar de Control Interno MECI y en el año de 2004, se implementó en el sector público la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, que para el año 2008 era de obligatorio cumplimiento. Respecto a lo anterior y con conocimiento de causa, laboro en una Entidad del sector, es pertinente decir que estos Sistemas sí han incrementado, si bien no como se quisiera, el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad.

A las entidades le han permitido realizar su gestión desde el enfoque por procesos, de tal manera que los funcionarios públicos conocen de antemano que participan en un procedimiento y que su trabajo será insumo para la realización del trabajo de otro funcionario. Algo bastante favorable, es la conciencia que adquiere cada empleado que su labor está dirigida a la satisfacción del cliente, es decir del ciudadano, lo cual es perfectamente medible a través de la herramienta que nos da el Control Gerencial: los indicadores de Gestión.

Estos han permitido que las entidades se comparen, que corrijan brechas, que realicen reestructuraciones. Igualmente, mediante el ciclo PHVA, fomenta el trabajo planeado, su ejecución, su verificación e implementación de medidas correctivas y preventivas. Sin embargo, lo gracioso de este tópico es que corporaciones como el Congreso de de la República no están obligados a cumplir con esta norma, a sabiendas, que es allí donde se generan grandes focos de corrupción. Que ironía, verdad?

Por otra parte, es de rescatar que los fundamentos en que se basa el MECI: Subsistemas de control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación tiene un alto grado de profundidad teórica, sin embargo, como todo Sistema que involucra seres humanos, este no es perfecto. Más grave aún cuando, los seres humanos que ejecutan los Sistemas no son tan eficientes por la misma formación profesional que resulta media baja, por el juego de demanda del mercado laboral estimulando a que el sector privado contrate mano de obra calificada con opciones de pagarle un salario por encima del salario de equilibrio, con opciones de crecer jerárquicamente y valorizarse intelectualmente.

El autor menciona que una causa de la ineficiencia de las Entidades públicas es el manejo de cargos públicos a través de los puestos políticos. Esto, realmente sí es un problema puesto que genera desmotivación en el personal que lleva bastante tiempo y no son promovidos ya que no tienen un “padrino” que los ampare, conllevando consigo disminución de cumplimiento de objetivos y malestar en el clima organizacional. Y por otro lado, se estimula la corrupción en los casos en que la gestión es orientada a intereses personales o partidistas, para lo cual se propone el fortalecimiento del control fiscal, partiendo desde la Contraloría General de la República –Entidad que debe ser ejemplar en la ética de sus funcionarios- hasta la vertical gestión de las oficinas de control interno.

Los Sistemas de Gestión, encontrándose en su etapa de crecimiento dentro de las organizaciones estatales, han producido muy buenos resultados, han permitido que las entidades no funcionen según la persona, sino con base en políticas que perduran en el tiempo. Es de anotar, que esto perderá su validez y estimulará más aún la corrupción, si se convierte en una moda o en un formalismo, haciendo creer a las Entidades que su actuar cumple con altos estándares de calidad por el simple hecho de tener una certificación

colgada en la Dirección General, sin fijarse en ciudadanos quejosos del servicio, conllevando esto a una justificación para sobornar a los funcionarios para que les den el normal trato que se merecen. Sin embargo, es totalmente válido que sea considerada la ineficiencia como un foco de corrupción.

Siguiendo con el autor en referencia (Cepeda 1994), atribuye como segunda causa la mala calidad del control:

La corrupción aumenta cuanto menores sean tanto la probabilidad de que el agente corrupto sea descubierto, como la fuerza del castigo cuando se aplica. En ambos casos la evaluación de la situación colombiana es poco favorable. (Revista Semana. 1994)

Al respecto, si bien existen Sistemas de control de gestión el funcionario público puede tener entre su mapa de elección ser corrupto y no ser corrupto, sopesando cada una de las alternativas de acuerdo a los costos o beneficios que cada una de ellas acarrea. Si el castigo es improbable o si es muy leve frente a lo cometido, se optará por cometer faltas a la ética. El autor menciona que las fallas en que puede incurrir el funcionario público son: civiles, disciplinarias, penales y políticas; todas estas al parecer con opción de hacerles el quite. O que lo argumente el señor excongresista: Juan Carlos Martínez, con el Club que convirtió su celda con cantantes a capela incluidos, o aquellos congresistas que se la pasan en citas médicas supuestamente, para hacer sus diligencias de tipo político y seguir controlando desde la celda los territorios mediante la presión de grupos armados al margen de la Ley, o beneficios por estudiar, trabajar, etc, etc, Pues si ese es el costo, los beneficios económicos muy seguramente lo sobrepasan y se elige delinquir. Lo anterior sin mencionar la investidura especial que los protege. Segunda causa, totalmente justificada.

Continuando con la tercera causa, esta es llamada por el autor: discrecionalidad. (Cepeda 1994):

Los temas de la operación de los mecanismos de control en Colombia y la discrecionalidad de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus funciones están estrechamente ligados.

Como se mencionó, los sistemas de control se basaron en el pasado en el principio del control previo (la expedición de la Constitución de 1991 podría ser señalada como el momento del cambio hacia un nuevo esquema de control posterior). En los hechos, el control previo terminó por convertirse en una talanquera para la eficacia de la administración y en una fuente de corrupción. (Revista Semana. 1994)

Para el Dr. Cepeda, en el 1994 fecha en que se escribió el libro, la cantidad de controles en la gestión estimulan la tramitomanía y consecuentemente la corrupción. Esta cantidad de controles ocasionan por otra parte que se diluyan las responsabilidades personales y que el funcionario centre su atención en el cumplimiento de la Ley y no en indicadores de gestión. Los controles se hacen hoy en día desde el marco de la eficacia, eficiencia y efectividad, debido a la implementación de los Sistemas de Gestión y una política de racionalización de trámites, a través de la expedición de la Ley 489 de 1998 y la Ley 962 de 2005. Esto fue el inicio de un desarrollo administrativo que promueve la participación, responsabilidad y transparencia.

Desde el punto de vista gerencial, genera eso una optimización de la gestión estatal en la medida que se ejerce desde un enfoque sistémico, incluyendo como base el ambiente laboral, bienestar y desempeño del talento humano, el mejoramiento continuo de los procesos, fortalecimiento de los modelos de control y participación activa de la ciudadanía para la toma de decisiones mediante mecanismos interesantes como audiencias públicas.

Es igualmente pertinente mencionar la modernización tecnológica a través del programa de Gobierno en Línea que además de la inclusión de los

asuntos públicos al rompimiento de las limitaciones de tiempo y espacio mediante el Internet, genera un desestímulo para tener contacto directo con funcionarios, que anteriormente cobraban por sus servicios. Desde el acceso a la información, hasta la interacción, transacción, transformación y democracia (fases de Gobierno en Línea) se está asegurando el ejercicio de derechos tanto económicos como políticos. Económicos porque como agentes que buscan satisfacer sus necesidades mediante la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, el acceso a la información y participación activa permite que este agente tenga mayores herramientas para comportarse como un ser racional para la toma de sus decisiones, desdibujando así la falla del mercado generado por la asimetría de información. La divulgación permite que el mercado alcance un punto óptimo social y así se logre la eficiencia económica. La divulgación de cada una de las etapas de los procesos de contratación, participación en la elaboración de los pliegos de contratación, precios de referencia, reducen los vicios en la contratación pero claramente no han sido suficientes.

De otro lado, el mejor manejo de la información estimula el ejercicio de los derechos políticos, puesto que mientras participe y sea influyente en las decisiones, la democracia madura y el servidor público entiende su rol de ejecutar sus funciones orientándose hacia sus clientes o usuarios. Esto nos acerca un poco más a lo propuesto por los griegos, según lo escrito en el capítulo anterior.

De acuerdo a esta sustentación, se puede afirmar que la causa de la discrecionalidad como gestor de corrupción hoy en día no es tan determinante como hace 15 años y va perdiendo vigencia en la medida que se le da un enfoque gerencial a la administración pública.

Cuarta causa: el monopolio estatal:

El Estado opera como proveedor monopólico de muchos de los servicios que presta en la sociedad colombiana. Estos monopolios permiten que existan entidades que funcionan durante largos períodos con bajos grados de eficiencia y elevados índices de corrupción, sin que el público pueda rechazarlas absteniéndose de comprar sus servicios. Se debe destacar que la existencia de monopolio, público o privado, se presta para la ocurrencia de corrupción. A la inversa, la introducción de competencia en la prestación de servicios, a través de unidades públicas o privadas, diluye las posibilidades de corrupción. (Revista Semana. 1994)

Los monopolios estatales ciertamente producen corrupción porque ante un control deficiente de la Gestión es foco de desangre de los recursos públicos. Pero el mundo ha cambiado y la economía globalizada impone la competencia sobre el proteccionismo y que la justificación de la existencia del monopolio económico se dé en los casos que la teoría nos enseña: cuando los altos costos de la infraestructura impide la entrada de otra firma ya que generaría una ineficiencia empresarial. La reducción de monopolios estatales después de 1.990 ha estimulado la competencia entre firmas, lo que ha ocasionado la satisfacción de las necesidades a un menor precio. El problema, es que todo lo estatal no puede ser parte de un mercado: por ejemplo la defensa nacional ni los tres poderes del Estado, pues no habría tal.

Pero es bueno imaginarse que firmas privadas ofrecieran distintas calidades de Congresistas, de alcaldes, gobernadores, etc a un precio dado; esto permitiría que mediante el mecanismo del mercado se castigara la corrupción, la ausencia parlamentaria, el robo, la deficiencia en los resultados. Por lo pronto, que las funciones estatales sean de regulación y del ejercicio del poder Estatal; que las empresas privadas tomen el monopolio, si se justifica, de las actividades comerciales, porque indiscutiblemente un monopolio permite que el poder político se traslade al ámbito económico, donde cada trámite falto de ética tiene su precio.

De otro lado, tenemos la siguiente causa enunciada por este autor: Sanción social sobre los corruptos.

El rápido desarrollo de la sociedad colombiana en las últimas décadas y la sucesión de "bonanzas" económicas de diferente origen le han dado un lugar de privilegio en la escala social de valores al enriquecimiento lícito y también al ilícito. La tenencia de dinero genera aprecio social, y su carencia lleva a la situación contraria. El atractivo del dinero es suficientemente grande como para que se olviden los reparos respecto de la forma como éste es obtenido; desde el punto de vista de la actividad social de una persona, en Colombia probablemente causa una sanción social mayor no tener dinero que haberlo obtenido a través de la corrupción. (Revista Semana. 1994)

En el ámbito económico, a partir de los años noventas tomó fuerza el campo de la economía institucional. Su fundamento se encuentra en que el crecimiento económico no está solamente atado a un juego de oferta y demanda, sino, a una serie de instituciones como motor del mismo. Estas instituciones hacen referencia a una serie de reglas que existen en la sociedad, ya sean que estén plasmadas en una normatividad (instituciones formales) o de tradiciones y creencias (instituciones informales). Me centraré en las segundas. Las creencias y tradiciones, que se consolidan en la cultura, son producto de sucesos sociológicos que van moldeando en la sociedad una manera de vivir; por ello el ámbito de la religión juega un papel importantísimo en este campo.

Revisando unos documentos de Economía Institucional que tratan sobre la historia de las tradiciones en Colombia, se evidencia que el hecho de haber sido conquistados por españoles que generaron su riqueza mediante el robo y el delito, esto ha tenido una implicación en las mentes de nuestro país, acerca de cuál es el camino de obtener un mejor nivel de vida. Esto se va anclando a través del tiempo y se refuerza con una cultura narcotraficante, que manifiesta abiertamente que para conseguir fortuna, placeres vanos y poder, se hace a través del crimen y el soborno, con el atenuante que se le hace apología a través de los medios de comunicación con novelas y películas que aseguran que se convierta en un problema de corte intergeneracional.



Creencias como: de qué sirve trabajar y trabajar si quien tenga palanca política es el promovido, todos tienen un precio, la política: el mejor medio para conseguir un puesto, el 5% del contrato es lo reglamentado, hacen que tal como se crea se actúe con el agravante de tener un efecto multiplicador. Es decir, si socialmente la corrupción no es mal vista, no se puede esperar que se proteste en contra de ella, ni siquiera con el voto, complicando este diagnóstico el hecho que la sociedad, por ser numerosa en sus miembros, dificulta su capacidad de asociación. Lo malo es que a lo malo lo llamemos bueno y a lo bueno malo.

Sexta y última posible causa: La ciudadanía y la lucha contra la corrupción

La ciudadanía no ha encontrado vínculos efectivos para presionar por una solución efectiva al problema de la corrupción. Esto se debe en buena parte a que su posición respecto del tema es ambigua, pues los actos corruptos existen precisamente porque hay agentes privados dispuestos a involucrarse en ellos. (Revista Semana. 1994)

Esta causa la encuentro muy relacionada con la anterior: la falta de control social que desde la ciudadanía se puede ejercer. Las protestas públicas han sido dirigidas en defensa de los intereses privados, más no de los de la ciudadanía en general, explicado en gran manera como fue mencionado en el aparte anterior, por la dificultad de agrupación de intereses comunes y ausencia de líderes que impacten la opinión pública a través de los medios de comunicación (que por cierto aún tienen cuentan con un tinte político), y una apatía para la realización de movilizaciones como sucede en otras partes del mundo, por ejemplo en España, donde la población se une cuando el gobierno o grupos armados al margen de la Ley atentan contra sus principios o calidad de vida.

Desde el punto de vista microeconómico, la causa de que la población no se una a una voz en contra de la corrupción es por el sinnúmero de intereses que tienen las personas, lo cual puede generar en la indeterminación de un

objetivo en común. Por otra parte, influye en el pensamiento colectivo las experiencias de líderes que cuestionaron el statu quo y pagaron con su vida, aún con complicidad de las Fuerzas Militares, como es el caso de sindicalistas en el país.

La visión obtusa de lo público, cuyos orígenes se encuentran en el nivel educativo medio bajo de la población y visión utilitarista cortoplacista, significando esto un deseo de satisfacción de las necesidades básicas personales (porque aún muchos no la tienen) y familiares, no motiva por preocuparse de asuntos que los afectan directamente, aunque no pareciera, y a elegir entre el costo de oportunidad del tiempo, ya que las horas que puede estar dedicando a cuestionar, a pensar y proponer soluciones acerca de la ética pública, lo puede y lo debe estar maximizando pero en la producción de bienes y/o servicios. Así lo público, toma fuerza es en épocas electorales, donde el votante del común no toma sus decisiones de manera racional, sino a partir de la coyuntura política o mejor postor de beneficios económicos.

Si el sector privado es corrupto y corruptible, se le deja la labor solamente al poder judicial que puede en el camino encontrar muchos tropiezos para aplicar justicia. Es decir, con qué cara se puede exigir un comportamiento deseado para los funcionarios públicos, sino se comprende la estructura del Estado, sino existe un consenso “cultural” de lo que es indigno, reprochable y no permitido (ética pública), si el uso que se le da al voto no es transparente ni coherente con las quejas de los ciudadanos o si se extiende más la indiferencia social?. No se pueden recoger frutos distintos a los que han sido sembrados.

Analizadas estas causas, que a discreción del autor de este ensayo considera como claves y repitentes en muchos textos consultados, se

procederá a la elaboración de una propuesta para lograr estructurar una ética pública adecuada.

## **1.2 Propuesta de medidas correctivas y preventivas para el mejoramiento ético.**

Teniendo como fundamento las causas principales de la corrupción en Colombia, las cuales son de origen cultural en mayor medida y de control de gestión, es pertinente realizar un ejercicio prospectivo sobre los impactos que ocasionaría la ética pública en el evento de continuar con la actual tendencia y no implementar medidas choque.

Una ética pública débil en la ciudadanía como la actual, en el término de cinco años no disminuiría con medios de control aunque gozaran de tecnología de última punta, pues el ser humano es el responsable de sus decisiones. Por otra parte, por las experiencias de corrupción en el pasado podrían verse incrementados el número de los entes de control estatal y aún privado, con un costo tributario alto para la población. En una economía cada vez más globalizada y con estándares de comportamiento y normas que no distinguen fronteras, implicaría una mayor pérdida de competitividad y reducción de la confianza en los inversionistas extranjeros y exclusión de privilegios políticos y económicos requeridos por organizaciones multilaterales. La calidad de vida, entonces se reduciría puesto que los recursos que deberían invertirse en educación, capital y tecnología, se estarían perdiendo por el robo o gastos en medios de control para tomar acciones correctivas, antes de promover una formación ética pública adecuada.

Se incrementaría de otra parte, la fuga de cerebros y pérdida de capital humano valioso, puesto que con un mayor nivel educativo el individuo preferiría vivir en un país fuerte institucionalmente que premie la honradez, el conocimiento, el trabajo arduo y que le brinde seguridad en el largo plazo.

En síntesis, se seguiría aplazando de generación en generación la opción de que el país se desarrolle.

De esta manera, las medidas de choque propuestas para la purificación de la ética pública deberán estar enmarcadas en el campo económico, social, político y jurídico y deberán ser tan fuertes que la próxima generación de manera informal deteste la corrupción y ejerza las buenas prácticas que maximicen el bienestar social sobre sus intereses privados. Dicho de esta manera, las alternativas propuestas son las siguientes:

- Incremento salarial para los funcionarios públicos. El funcionario público valorará el costo de cometer algo ilegal, ante una estabilidad laboral remuneración superior al punto de equilibrio del mercado.
- Leyes fuertes, castigos fuertes: El corrupto debe concebir que es más costoso delinquir, aún con consecuencias para sus descendientes, que lucrarse de los réditos de la corrupción. Esto tiene que ver directamente, con una legislación ágil y coherente con la magnitud de los hechos.
- Premiar económicamente al denunciante: Se convierte esta, en un incentivo para formar una cultura del control social.
- Crear un ejército anticorrupción: Las armas no serían su herramienta para combatir sino una fortaleza ideológica construida bajo consenso de la población civil.

- Campaña educativa: lo ético paga bien. La cultura se modifica por medio de la educación. Los medios de comunicación son fundamentales en este aspecto, pero no desde el punto del amarillismo o de la apología a los corruptos mediante sus denuncias, sino a través de la construcción de los valores en los niños.
  
- Realizar un Conversatorio Nacional con el fin de unificar cuáles son los valores que regirán el actuar en Colombia: Como fue escrito al principio de este ensayo, la sociedad debe unificar criterios frente a lo que es bueno y a lo que es malo. En este conversatorio, con participación de todos los grupos étnicos, geográficos, de género, sector económico y condición social. A partir de esto, el Ministerio de Educación deberá impartir las directrices a los planteles sin importar su condición pública o privada, puesto que no se trata de posiciones moralistas ni religiosas, sino de lo conveniente para la sociedad en el futuro.
  
- Servicio militar obligatorio, educación superior obligatoria: Esto asegura que la condición económica no sea un condicionante para las elecciones políticas ni un impedimento para ejercer el control requerido. Una población educada.
  
- Implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Modelos de Control Interno en los tres poderes del Estado: Mediante estas prácticas, se asegura el cumplimiento de objetivos cuya satisfacción última es la ciudadanía y sin perder su condición de lo público, se gerenciaría óptimamente.

La corrupción no es producto de la nada; ésta es una efecto en gran parte por el efecto de procesos socio culturales e históricos y gerenciales. Quizás pueden escaparse muchas posibles soluciones, pero el haber abordado desde un contexto histórico, analizado sus causas pone de manifiesto que la interacción de muchos frentes de la sociedad asegurarán que la tendencia prospectiva que se torna tan oscura en este campo, pueda solucionarse, pero el cambio deberá emprenderse desde el ámbito privado para una renovación cultural.

## CONCLUSIONES

- La crisis ética pública actual, es producto de una evolución, social e histórica en Colombia.
- Los Sistemas de Gestión implementados en el país para la modernización del Estado son favorables, pero se encuentran en etapa de maduración, por lo cual aún falta un mayor impacto en la reducción de índices de corrupción.
- Debido que la corrupción es en gran medida por causas culturales, se requiere una transformación del pensamiento colectivo respecto a lo público y su ética.
- La forma correcta de abordar el problema de la degradación ética pública es mediante un enfoque sistémico que involucre la intervención variables institucionales, tanto formales, como informales.
- La degradación ética que ha pasado de generación en generación, aún está vigente y su tendencia es preocupante ante una ausencia de intervención cultural y fortalecimiento de la gerencia estatal.

## BIBLIOGRAFÍA

Badel Rueda, Martha Elena (1.999). Costos de la Corrupción en Colombia. Archivos de Macroeconomía. Departamento Nacional de Planeación. p.27

De las Casas Fray Bartolomé (1.552). Brevisima relación de la Destrucción de las Indias (En Línea). Consultado (12 de febrero de 2011). Disponible en: <http://www.eumed.net/textos/07/fbc/1c.htm>

Heler, M (2002)., Filosofía Social y Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional, Buenos Aires, Biblos.

Platón. (2006a) La República. Capítulo III. (En Línea). Consultado: (10 de febrero de 2011). Disponible en <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages./Platon/LaRepublica>.

Platón. (2006b) La República. Capítulo IV. (En Línea). Consultado: (10 de febrero de 2011). Disponible en <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages./Platon/LaRepublica>.

Platón (395 a.c). Apología de Sócrates. Capítulo III. (En línea). Consultado: (15 de febrero de 2011). Disponible en <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/otrosAutoresdeLaLiteraturaUniversal/Platon/Apologia.asp>

Revista Semana (1994. Septiembre). Las Causas de la Corrupción. (En Línea). Consultado (18 de febrero de 2011). Disponible en: <http://www.semana.com/noticias-nacion/causas-corrupcion/54988.aspx>.

Viveboyaca.com. 2008. Gustavo Rojas Pinilla. (En Línea). Consultado (2 de marzo de 2011). Disponible en: <http://viveboyaca.com/web/index.php?IdTema=1683>